



Declaración de la Asociación de Municipios Rurales "AMUR" sobre nuevas regulaciones de parcelaciones rurales

La Asociación de Municipios Rurales de Chile "AMUR" respalda y apoya las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura de dar cumplimiento al Decreto de Ley 3.526 del año 1980, que busca regular la subdivisión de predios rústicos, con el fin de detener la urbanización desmedida de suelos rurales, que afecta a los sistemas agro-productivos, al medio ambiente y que incide en la calidad de vida de los habitantes.

Para nosotros es fundamental que todo proyecto de construcción inmobiliaria se haga en el marco regulatorio de la ley, puesto que llevamos años luchando contra los denominados "loteos brujos", que no cuentan con los es-

tándares para ser habitados, lo que trae como consecuencias el colapso de bienes y servicios, falta de conexión, deterioro de suelos, escasez de agua, entre otros factores que van al alza sin una regularización eficaz y clara.

El uso habitacional está dañando el desarrollo productivo en zonas donde se urbaniza la tierra disponible para actividades ganaderas, forestales, agrícolas e incluso turísticas. Por eso, debemos ser enfáticos en que el desarrollo inmobiliario debe estar regulado bajo la Planificación Territorial.

En esta línea, desde los municipios rurales, estamos de acuerdo en trabajar de manera colaborativa en este nuevo instructivo junto al Ministerio de

Vivienda y Urbanismo (Minvu) y al Servicio Agrícola Ganadero (SAG), generando instancias de fiscalización para que se cumpla la normativa de subdivisión de predios con fines agrícolas.

Sin embargo, es importante señalar que para hacer efectivas estas medidas es primordial contar con mayor capacidad de fiscalización, por lo que estamos abiertos a generar mesas de diálogo para forjar un trabajo mancomunado con las autoridades del gobierno.

Finalmente queremos ser enfáticos en que el crecimiento y desarrollo debe ser sostenible y equilibrado, para un futuro integrado que no ponga en riesgo al campo chileno.

Jaime Escudero Ramos
Presidente de la Asociación de Municipios Rurales "AMUR"